

LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

REDACCIÓN: CALLE MAYOR, 22.—SORIA

Director propietario: Gerardo Esendero Lacussant.

SE PUBLICA LOS VIERNES

AL PUEBLO DE SORIA

Como se administran sus intereses.

Recurrimos en primer término al *Heraldo de Madrid*, órgano de Canalejas, por que antes de comenzar el examen de la gestión de dos canalejistas, ordenadores de pagos de la corporación municipal soriana, queremos sepa el pueblo, lo que en dicho periódico se decía el día 9 del corriente mes.

Con que los gobernadores exijan a los Ayuntamientos una liquidación honrada de su hacienda y administración, y hagan saber que ellos no van a ser encubridores de los caciques, y que acabarán con ellos aunque sea violentamente y no se perdería mucho con ello, dejarían de alentar y de cobrar el barato.

Esto dice el *Heraldo de Madrid*, y de ese párrafo se deduce en términos generales, que muchos que pasean por la calle, con el letrero en la frente, de hombres moralísimos, no pasearían, ¿no es así?

Así sería indudablemente. Mas vamos a lo principal de la cuestión. Un detenido estudio de lo que son los municipios, nos hizo conocer cual es su administración y como deben ser administrados los intereses del pueblo.

Concedores de los asuntos municipales, y deseosos de que el pueblo de Soria sepa a que atenerse, comenzamos hoy, por aquella gestión que en concepto de ordenador de pagos del Ayuntamiento, llevó a cabo durante el transcurso de los meses de Marzo a 31 de Diciembre de 1901, siendo Alcalde,

D. Mariano Vicén Cuartero.

Es principio inconcuso en contabilidad, que cuando se practican mensualmente arqueros de fondos, las existencias en metálico, sirvan y sean la primera partida que entra a formar parte del arqueo del siguiente mes.

Por tanto, y si por ejemplo, suponemos que practicado un arqueo en 30 de Noviembre, resulte Caja con cien pesetas de existencia en metálico, esas cien pesetas, íntegras y sin mermas, sirven de base para practicar el correspondiente a Diciembre.

Ateniéndonos pues a esa norma

indestructible, no hemos de ser nosotros censores ni críticos de lo que pudo ocurrir cuando en la época referida fondos; ordenó el entonces Alcalde, D. Mariano Vicén Cuartero.

Los números serán los encargados de demostrar y evidenciar; y esos números, que provienen de antecedentes periodísticos que nos hemos tomado el trabajo de ir lentamente apuntando en cartera, dicen lo siguiente:

El arqueo de 30 de Marzo de 1901 daba este resultado:

	Pesetas.
Existencias en fin del mes anterior...	33.762,46
Recaudado.....	200,63
Satisfecho.....	25,70
Existencias para el siguiente mes...	33.937,39

El arqueo de 30 de Abril.

Existencias en fin del mes anterior...	33.937,39
Recaudado.....	9.498,05
Satisfecho.....	12.825,81
Existencias para el siguiente mes...	30.609,63

El arqueo de 31 de Mayo.

Existencias en fin del mes anterior...	30.265,99
Recaudado.....	722,61
Satisfecho.....	668,89
Existencias para el siguiente mes...	30.319,71

El arqueo de 30 de Junio.

Existencias en fin del mes anterior...	30.319,71
Recaudado.....	12.716,68
Satisfecho.....	11.453,39
Existencias para el siguiente mes...	31.578,00

El arqueo de 31 de Julio.

Existencias en fin del mes anterior...	30.817,41
Recaudado.....	137,00
Satisfecho.....	542,14
Existencias para el siguiente mes...	30.412,27

El arqueo de 31 de Agosto.

Existencias en fin del mes anterior...	30.133,07
Recaudado.....	16.500,72
Satisfecho.....	16.410,47
Existencias para el siguiente mes...	30.223,32

El arqueo de 30 de Septiembre.

Existencias en fin del mes anterior...	30.441,21
Recaudado.....	12.095,44
Satisfecho.....	6.593,45
Existencias para el siguiente mes...	35.943,20

El arqueo de 31 de Octubre.

Existencias en fin del mes anterior...	36.881,22
Recaudado.....	7.369,19
Satisfecho.....	8.753,55
Existencias para el siguiente mes...	35.496,86

El arqueo de 30 de Noviembre.

Existencias en fin del mes anterior...	33.846,83
Recaudado.....	1.145,31
Satisfecho.....	833,06
Existencias para el siguiente mes...	34.159,08

El arqueo de 31 de Diciembre.

Existencias en fin del mes anterior...	4.248,96
Recaudado.....	844,86
Satisfecho.....	4105,36
Existencia con que empezó el señor Morales.....	498,46

Llevamos la atención del lector hacia las cantidades marcadas con asterisco, porque son cantidades mudas y elocuentes a la vez que, expresan, en opinión nuestra, lo que fué, significa y supone para los intereses

del pueblo la ordenación en ese periodo de tiempo de D. Mariano Vicén Cuartero.

Muy en particular a los arqueros de Noviembre y Diciembre. ¿Por qué? Por lo siguiente: Según los apuntes que conservamos en cartera, habia en esos meses una cantidad en Caja pendiente de justificación legal, que ascendia a 29.000 pesetas.

Y dirá el lector contribuyente; ¿qué fué de esas 29.000 pesetas?

Sabemos algo de 13.000, cuya justificación, por proceder de aquella famosa operación que valió a un agente esa misma suma, estaba en el aire, hasta que fué autorizada por una Real orden, como se hizo.

¿Pero y las restantes? ¿Y las 16.910,12 que hay todavía de diferencia en ese arqueo ¿donde fueron? Lo ignoramos, y esto nos ocurre con las otras diferencias.

Nuestros datos, los que apuntamos, creemos son indestructibles e incontrovertibles.

¿Pero, y sin perjuicio de lo que vendrá en otro número, dejamos en el uso de la palabra, a quienes pueden contestar a D. Mariano Vicén, al Depositario de fondos, y al Ayuntamiento de Soria que debe tomar nota de este artículo y obrar en consecuencia.

Este es el primer paso de la labor que continuaremos, Dios mediante, por lo que atañe al Señor Vicén, en números sucesivos y que al propio tiempo nos permitimos recomendar al *Heraldo de Madrid* y al Sr. Canalejas.

Y váyase enterando el pueblo de Soria.

GESTIÓN DEL ALCALDE ORDENADOR

Don José Morales Esteras.

Sobre el modo y forma como ha cumplido su misión pública este señor canalejista tenemos tambien datos muy importantes en cartera.

Váase la clase.

Los ingresos realizados desde el día 1.º de Enero al día 31 de Octubre del año corriente, así pueden afirmarlo por nosotros los libros que lleva el Depositario municipal don Higinio Ruiz, ascienden a la suma de pesetas 194.465 con 25 céntimos, y los pagos verificados, en orden a idénticas relaciones, a 195.740 pesetas con 50 céntimos.

A primera vista salta, lector, que aquí se ha realizado el milagro del pan y de los pees, porque difícilmente se pueden ordenar, esto en términos de la mejor contabilidad, pagos por cantidad superior a la que ascienden los ingresos.

Pero eso, es poco, comparado con lo que sigue, lector.

Si ese pudiera ser un cargo, su gravedad desaparece en parte, cuando sepas, que si a 194.465 pesetas con 25 céntimos, han ascendido los ingresos en esos meses, sepa también que, no han ingresado en las cajas municipales más que 186.434 pesetas 93 céntimos, existiendo por tanto una diferencia cuyo paradero ignoramos, esto no lo hemos podido averiguar, de 8.030 pesetas 52 céntimos.

¿Que como sabemos no ingresaron más que 186.434 pesetas 93 céntimos?

Pues muy sencillo.

En los libros de Caja, constan asientos de ingresos por la primera suma; pero en las actas de arqueo que obran en poder de D. Higinio Ruiz, en esos documentos, no consta haber tenido ingreso en Caja más que las 186.434 pesetas 93 céntimos.

¿Que no es posible?

¡Vaya si lo es! En el mundo todo, todo es posible menos resucitar a un muerto, y si quieres convencerte lector, pásate por esta redacción, pues quedarás convencido. Nosotros escribimos siempre con pruebas a la vista.

Más sigue, sigue leyendo.

Has de saber lector, que esos mismos libros de Caja, son expresión fiel de los pagos realizados.

¿Y sabes cuanto aparece pagado de los mismos en los mismos meses? Pues las 195.739 pesetas con 89 céntimos.

Y aquí salta otro gazapo.

Preparamos el aparato de los rayos X, vemos las actas de arqueo, sumamos las partidas de obligaciones satisfechas, y resulta que solo aparecen pagadas 186.566 pesetas con 31 céntimos, esto es, 9.173 pesetas 58 céntimos menos.

¿Porqué? No nos lo explicamos por ahora. Ya lo averiguaremos.

Los comentarios, cuenta que se harán oportunamente. Hoy nos li-

mitamos á la exposici3n de hechos concretos.

Pero sigamos adelante.

¿Estábam...? con el aparato de proyecci3n de los rayos X, cuyo foco dirigimos á las actas de arqueo.

Y lemos.

Acta de arqueo de 28 de Febrero de 1902.

En la ciudad de Soria etc...

Existencias resultantes en fin del mes anterior, 4.873,69

Recaudaci3n del mes actual, por el periodo ordinario y por el id. de ampliacion 14.120,97.

Ascienden las obligaciones satisfechas en el mes, por el periodo ordinario y por el id. de ampliacion 15.948,56.

Existencias para el siguiente mes 4.046,10.

Cuya existencia de cuatro mil cuarenta y seis pesetas diez centimos la constituyen los valores siguientes:

En plata 4.046,10.

Esta acta la firman el Alcalde, el Contador y el Depositario.

Pues bien ¿qué ves?

¡Nada!

Pues mira.

4.873 pesetas 69 centimos, más 14.120,97 de ingresos, suman 18.994,66. Restando las 15.948,56 de gastos, quedan de existencias 3.046,10, esto es, mil pesetas menos.

Pero no terminan con eso los errores, ó lo que sea, pues no obstante decir allí que 4.046,10 es la existencia para Marzo, este se convierte en 3.746,96. Llega Abril, ciérranse arcas con 799,83 y se abren con 1.599,41; y por fin en 31 de Agosto se da como existencia para el siguiente una suma de 566,94 y cataplúm se transforman en 225,74 en Septiembre.

¡Oh poder de los rayos X!

Y por hoy, ya es bastante. Continuará en el próximo.

Y ahora dos palabras, ó unas líneas á nuestros estimados colegas locales, La Provincia, Noticiero de Soria, El Avisador Numantino y Soria Nueva.

Todos se precian de ser defensores de los intereses generales y locales El Avisador, guiado de su habitual escrupulosidad, hasta de si presentará la dimisi3n de Concejal nuestro Director, y esto no nos es permitido negarlo.

Lo anteriormente expuesto, si lo estiman, podemos cuando y como gusten, probarles que es cierto de modo que no deje lugar á duda.

Se trata pues de los intereses del pueblo soriano, á cuya defensa se dedica, según reza, la prensa soriana. ¿Cual es su criterio en ese asunto? ¿Estarán en caso de emitirlo?

Debemos advertir, que hemos tenido ocasi3n de apreciar otras gestiones de otros Alcaldes, en ese terreno, y nada vimos que llamase nuestra atenci3n por ser extraño ó anormal.

Ellos pueden decirnos también su opini3n. Esperamos.

Cambio de coro.

En el teatro de la vida política han sido suspendidas las representaciones.

El coro, por haber desbarrado de la manera más lastimosa, ha sido despedido de las tablas; pues su eximio director, no queriendo cuentas con tan desdichados artistas, se ha marchado á su casa, dejando la butaca para mejor ocasi3n, para formar mejor compaía, pues ha pensado muy bien que, con cáncicos de la legua no se va á ninguna parte. El Sr. Matao, entregó días pasados la partitura al conocido Sr. Paco, que vendrá con la consabida rebaja—quien, después de su enlace y como regalo de boda, ha recibido con gusto los papeles, aunque no sabe todavía el que le tocará representar.

La compaía nueva se está formando, y pronto volverá la obra á escena con todo su aparato.

Mientras tanto, los coristas ahuecados andan ya buscando colocaci3n, que no encontrarán muchos de ellos—como no sea algún pase para el gallinero—á pesar de todos los encargos y cambios y piruetas que practiquen, y por mucho que hagan la rosca á algún partiquino para procurarse algún papelito, siquiera sea de embolada.

Entre ellos sabemos de uno conocido en esta tierra y en la del Burgo, que bien podría venir, á lo sumo, de mozo de bastidores al Casino de Numancia, ni más ni menos que como en Junio vino de pinche; pero tendrá que contentarse con pasear las calles de Sevilla y la de las Huertas, entrando y saliendo por una travesía de Carretas, llevando y trayendo papel de oficio, ya que en la Carrera de San Jerónimo le han impedido el paso, costándole la suya—que nunca sería muy brillante—para que no vuelva á desbarrar y se las tenga que procurar de otro modo. A lo cual alguno le dirá:

—¡Julian, que tienes hijos!

Y él tendrá que decir:

—Sí, ya lo sé, Sr. Pepe; pero como me han quitado del coro, ya no toco pito.

OPINIONES

En un periódico de esta capital, que se dice es revista semanal de primera enseñanza, se juzga la labor del Ministro de Instrucci3n pública, Excmo. Sr. Conde de Romanones, tomando para ello á un supuesto suscriptor, si bien para nosotros, lo mismo puede ser el Director que ese otro semi-administrador, semi-periodista, que pulula por varias redacciones, en busca de lo que jamás

llegará á conseguir, de un nombre.

La labor, ni puede ser más grotesca ni más burda. Es labor de brocha gorda. ¡Ellos, sea uno, sea otro, juzgando la labor que dió á Romanones los aplausos de la verdadera opini3n ilustrada de España y del extranjero!

Midan su altura y vean después cuán pequeños son para llegar con éxito á coronar la cima.

Si por acaso les guía el despecho, entonces ya es otra cosa.

Pero, observamos que gastamos excesivo tiempo en lo que no merece un segundo.

Ciertos escritos se leen y se arrojan al cesto; para los autores... el desprecio.

Salida en falso.

El Sr. Morales, ó el que hable por boca de... él, haciendo como que responde al artículo publicado en nuestro número anterior «La estatua de D. Tancredo», no sabiendo que contestar y no pudiendo hacer otros tales palotes, como dice, se descuelga lo mismo que los malos toreros, con una salida en falso.

A no ser, que, con toda su instrucci3n,—¿si se habrá equivocado?—no sepa leer, y efectivamente, se haya creído el propio D. Tancredo, en paños menores.

De todos modos, hay maléts muy valientes cuando el toro les perdona la vida.

Como, el Esteras, pongo por caso, ó el Orejas.

POLÍTICA LIBERAL

Hoy viernes se habrán reunido en el domicilio del Sr. Sagasta los prohombres del partido liberal español. De esa reuni3n habrán de salir orientaciones nuevas respecto á la política que en lo sucesivo convenga seguir.

A raíz de una crisis, motivada por indisciplina de unos cuantos mal aconsejados, creemos se impone el licenciamiento de los que no saben ser liberales, allí donde en momentos precisos se hace necesario el concurso de todos. Porque con huestes indisciplinadas, es sabido que jamás se realizar3n grandes empresas.

A esa importante reuni3n asiste en concepto de uno de los más importantes factores nuestro respetable y querido amigo, el Excelentísimo Sr. Conde de Romanones, cuyas tendencias democráticas fueron notá saliente de su hermosa campaña en el Ministerio y en el Parlamento y á fuer que sus tendencias es bien seguro que imprimirán marcado carácter á las determinaciones que se adopten en la reuni3n de referencia.

Celebrada en los momentos en que acaba de salir del poder el partido liberal, es señal de vitalidad y de grandes esperanzas para un por-

venir que á nuestro juicio no se halla lejano, porque no creemos tenga gran plétora de la vida la situaci3n actual; no ya porque carezca el partido conservador de condiciones para el buen gobierno de la naci3n, pero si porque suponemos que el maridaje de Silvela y Maura, ha de ser causa de grandes perturbaciones y ha de originar un próximo rompimiento y divorcio.

Tiene el partido liberal español actualmente cohesi3n y afinidad bastantes, porque todas las tendencias se unifican en la sola y única personalidad del Sr. Sagasta, y carece en el día de afinidad y cohesi3n el partido conservador porque se vislumbran dos tendencias y dos jefaturas que representan mauristas y silvelistas, amén de aquellas mil que sintetizan esos múltiples elementos que acudieron á formar el partido conservador, antes por la necesidad de ser políticos, que por la defensa del ideal.

Y esa situaci3n en que arribaron al poder los conservadores, no podía pasar desapercibida para los firmantes exigiendo la total y más completa reorganizaci3n del partido y la más inquebrantable disciplina así para servir de garantía y sólida esperanza á la naci3n y á la corona como para cohonestar los titánicos esfuerzos del radicalismo romántico de las huestes que acaudilla Canalejas, que también lucha procurando la constituci3n de un partido que no tiene raz3n de ser por ahora, habida consideraci3n á que en España si cabe la suposici3n de la instauraci3n de una República por los esfuerzos de un partido republicano, no sabe suponer ni la existencia de otro partido que el conservador por lo que al desenvolvimiento de su ortodoxia afecta y que el liberal, muy particularmente este último, porque ningún otro puede mejorar en el orden del dogma las practicas ni los procedimientos.

Como buenos liberales que somos disciplinados, réstanos esperar los próximos resultados de la subsdicha reuni3n para obrar en su consecuencia, reiterando al Jefe del Partido Liberal Español y muy en particular á nuestro Jefe provincial señor Conde de Romanones, nuevo y sentido testimonio de nuestra adhesi3n incondicional.

Programa Conservador.

He aquí algunos puntos de los más principales tratados por el señor Maura.

Yo entiendo, quizá rectificando hechos y experiencias de varios años, que lo que es verdadera favor se debe exclusivamente para los partidarios del Gobierno, sin que haya título jamás, «por alta que sea la persona que lo pretenda» para otorgar el favor á los que combaten al Gobierno, cualquiera que sean, repito, su categoría y su nombre. Para esto un absoluto res-

peto á la justicia, nada de favor. Más el favor acaba donde empieza la ilegalidad; ningún amigo tiene derecho á ella, ni obra como adicto al Gobierno quien la pretenda. Todavía hay muchas otras cosas que no es la ley el límite necesario del favor y de la predilección por los adictos; puede haber favores que no impidan que la ley se cumpla, y ello, no obstante, por equidad, por justicia y por consideración al estado circunstancial de cosas y personas, impliquen agravio moral, importunidad, indiscreción, torpeza, y no se debe acceder á lo que se pide.

Eso confiado está al tacto de ustedes, y sobre ello pueden consultarme cuando duden, que yo les ayudaré en su gestión. Desde luego, estoy decidido en contra de esas especies de prácticas de contratación política que borran las lindes de los partidos y la sucesión de influencias y responsabilidades, natural en este sistema de Gobierno.

Téngase á raya los afanes de dominación y las represalias que sugiere el recuerdo de los agravios; pero lo que es verdaderamente graciable, resérvese para los amigos, como es justo.

Podría lastimarnos y aun deprimirme á mí propio con sólo insistir sobre este tema, en el cual la más liviana sombra levantaría impedimento decisivo. Lo que diré comexo con él tiene distinto carácter; yo he visto algunas veces autoridades dignísimas mandando provincias, al lado de las cuales coexistían autoridades ó funcionarios cuyas prevaricaciones públicamente se comentaban como verdaderas afrentas de la Administración; y he entendido siempre que cuando esas autoridades se contentan con ser ellas intachables sin parar mientes en los actos ajenos, ya porque eran de otro orden administrativo ó de otra jerarquía, presenciando impasibles el escándalo y dejando que los estragos crecieran en la impunidad, no han cumplido bien todos sus deberes, porque una de las funciones de las autoridades superiores de las provincias es velar por el orden social, prevenir el delito é iniciar su persecución, entregando á los Tribunales al delincuente con las primeras señas de la culpa.

Si algún día recibo noticias de que alguno de ustedes ha sorprendido y entregado á la justicia alguna de las alimañas que vivan entre sus administrados, ese día tendré una gran satisfacción, porque hallaré comprobadas las esperanzas que fundó en vuestro celp. No hay asilo ni escondite en donde no haya de penetrar vuestra vigilancia; no hay barrera que detenga vuestra acción preventiva de la justicia penal; tiene obligación el gobernador de recoger las pruebas de cualquier delito y entregar el delincuente á las autoridades judiciales; para esto cuentan ustedes conmigo; porque he de decirles que mientras cumplan fielmente con su deber, como tengo seguridad de que lo harán, no habrá en España (puedo asegurarlo, porque hablo en nombre del Consejo de ministros), no habrá personaje ni grupo político con fuerza bastante para moverles de su cargo ni para dañarles, de igual modo que tampoco habrá valde suficiente para amparar á aquel que hubiere faltado á su deber y defraudado mi confianza. (Bien, bien.)

No tiene, pues, que temer á nada ni esperar de nadie impunidad; claro que ninguno la necesita; pero no le valdrá protección alguna á quien la necesitare. Con este criterio se evita la principal causa de desprestigio; vuestros actos han de ser apoyados por el Poder central para hacer prevalecer á todo trance el respeto á las leyes, vuestra rectitud, es un resorte vigoroso y un preservativo necesario, pues perdida la confianza en las autoridades, ya se comete gran injusticia con ella.

La opinión popular no analiza los orígenes del mal y atribuye á debilidad ó culpa de las autoridades lo que no proviene sino de que no se han creído suficientemente apoyadas en todas las ocasiones.

Os recomiendo la rectitud y la energía y os ofrezco mi decidido apoyo y el del Gobierno entero.

Administración local

«He de decir ahora algo de la administración local, materia importantísima. Notorio es que tengo anunciada su reforma según líneas generales que se hallan trazadas en mi discurso. Es un compromiso común ya á todos los Gobiernos; mi antecesor lo tenía también y se puso á solventarlo con sus excepcionales luces. Pero á eso iremos en las Cortes; será la principal cosa en que ponga mi primer empeño. Ese vendrá, y no es de este momento; pero si he de señalar una conducta mientras la reforma no sobrevenga.

Es gran desgracia que la historia política administrativa de España coloque á las autoridades en el caso de suspender ó diferir el cumplimiento de una parte de sus obligaciones hasta que pase el periodo electoral, porque no debía ser, y en época normal no sería lícito presenciarse el mal y no aplicar inmediatamente remedio. No es aventurado predecir que hallarán ustedes en sus provincias algunas Corporaciones, concejales, alcaldes, de quienes haya motivo para creer que no cumplen con la ley y que den motivos para providencias de saludable rigor.

Aunque el caso llegue, habrán de aplazar esas determinaciones intrínsecamente plausibles, y en definitiva necesarias, para que nadie pueda confundirlas con reprobados recursos de exacción electoral ni con armas execrables de caciquismo, que hemos de combatir.

Miscelánea.

Cuatro para uno.

Nada menos que cuatro—no sabemos si sanos ó enfermos—dicen que salieron la otra noche, á todo escape para la villa, llamados, con el fin de dar la batida á un «zorro» que por lo visto les trae revueltos. ¿No se puede ser hombre local importante, son perjuicio de ser llamados!

¿Qué suerte tienen algunos!

Los cazadores, reclamados, parece son, un General de cuerpo entero, pero sin soldados y sin mando político, si bien á este le tiene sus ganillas,—dos letrados, caracterizado el uno; muy consecuente y formal, en política, por supuesto, el otro; y un hábil diplomático.

No sabemos si la batalla habrá tenido lugar, y si podrán ¡que no podrán! dar caza á fiera tan temida, ó si serán ellos los cazadores, cazados, pues de menos nos hizo Dios, que nos hizo de barro.

Esperemos.

[Solito]

También se marchó á Madrid, dicen que con motivo de la solución que ha tenido la crisis, llamado por Silvela para conferenciar, el consecuente republicano D. Benito Ruiz Zalabardo.

Según se nos informa, este republicano, lleva en cartera algunos asuntos, entre otros, se nos dice también el de ver de conseguir cerca del Director de Administración Local, Don Lamberto Martínez Asenjo, quede sin efecto aquello de la rebaja á 250 pesetas que en fin de jornada le quedó reducida, con excelente determinación en nuestro juicio la subvención para el Instituto antirrábico.

Pero el Sr. Martínez Asenjo, conoce ya por experiencia el país y el paisanaje, y esperamos que obrando en justicia, resol-

verá en su caso lo más beneficioso para los intereses de la provincia, confirmando la de las 250 pesetas.

Sobre ferrocarriles.

Al Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, ha sido elevado el Excmo. Sr. Marqués de Vadillo.

Pendiente se halla de solución un asunto de extremada trascendencia para esta provincia que es conocido de todos por el de los Tamayos, y que lleva aparejada la prolongación del ferrocarril.

Recordamos que este ilustre hombre público, á quien ligan con Soria toda suerte de vínculos y afectos, trabajó con fé y con calor el asunto, cuando en Octubre de 1901, fué la Comisión á Madrid.

Nunca como en la ocasión presente puede el Excmo. Sr. Marqués del Vadillo causar mayor beneficio á este país, é identificado en nuestras aspiraciones y deseos confiadamente esperamos habrá de comunicar, por sí, al asunto la solución apetecida.

Martínez Asenjo.

Hijo de esta provincia, á la que viene representando en Cortes hace mucho tiempo, ha sido distinguido con el elevado cargo de Director General de Administración Local.

Sus méritos y aptitudes, han sido causa indubitable de su exaltación bien merecida. Y prescindiendo de opiniones políticas, pero amantes de que los hijos de nuestra querida tierra brillen cuando se distinguen y destacan de lo vulgar; con toda sinceridad enviamos nuestra felicitación más cordial al Sr. Martínez Asenjo, en tanto hacemos votos porque la gestión de nuestro paisano, sea todo lo elevada que es de esperar atendidas sus excepcionales condiciones.

De Alcaldía.

Se ignora hasta la fecha, cuál será el designado para ocupar el puesto de Alcalde de Soria, suponiendo que dimita el Señor Morales.

Dos nombres de dos conservadores, circulan como candidatos probables. Estos son los de D. Ignacio Pastor, conservador de abolengo, y D. Vicente García Zornoza.

Disidencias.

Aun no nacido el nuevo ministerio, ya se acentúa la existencia de la discordia en su seno.

En las altas esferas, la discordia se acentúa entre los de Maura y los de Silvela, habiendo comenzado por la cuestión provisión de altos cargos.

En Soria, la desunión se acentúa, en momentos precisamente en que debía reinar la mejor armonía, entre todos elementos, para bien de los intereses generales, por la existencia de dos fracciones representadas por el Sr. del Río, y los señores La Orden, Fresneda etc; más claro por unos que se dicen Vadillistas y otros Marichalaristas.

Y estas disidencias, son tanto más hondas, cuanto que á diario aumentan los obstáculos para que puede tener lugar la debida y obligada aproximación.

Ese cisma sostenido, es sabido cuanto quebranta al partido conservador y cuanto fuerza le hace perder.

Meros espectadores, no podemos menos de lamentar la prosecución de ese estado cosas, toda vez que vemos punto menos que imposible que puedan llegar á una avenencia.

VARIA

Para esta tarde á las seis se halla convocada á sesión la corporación municipal, figurando en la orden del día los asuntos siguientes:

Aprobación del acta anterior.

Correspondencia oficial.

Aprobación del presupuesto ordinario para 1903.

Venta de valores, para el pago de obras de elevación de aguas.

Instancia de varios vecinos del Collado sobre reforma del acuerdo de concesión de un puesto para venta de pescados en la plaza de San Esteban.

Instancia de D. Gregorio Sanz, solicitando un paso para las obras que ejecute en el castillo.

Proyecto de camino de circulación (asi aparece escrito en la convocatoria) del cementerio.

Instancia de las lavanderas solicitando no se construyan los lavaderos en el Molino de Enmedio.

Prórroga para reformar un panteón.

Denuncia contra varios vecinos de Herrera por pastoreo abusivo.

Por las esquinas hemos visto pegado un bando del Alcalde, anunciando la venta de 100 fanegas de trigo común procedentes del Pósito municipal, señalando el remate para el día 22 y fijando un precio de ocho pesetas á la fanega.

No creemos pueda realizarse esa venta, por no estar en debida forma autorizada y protestamos del precio, porque el trigo común en el mercado se vende á 8'50 ptas. fanega y no vemos razón alguna que justifique esa depreciación.

¿Quién le puso precio?

¿Cuándo ó en qué sesión autorizó esa venta el Ayuntamiento?

Aunque así hubiera sido, no bastaba la adopción de tal acuerdo. Era necesario algo más y suponemos que la subasta no tendrá lugar ni efecto, por cuanto dejamos expuesto.

REMITIDO

Sr. Director de LA REGION SORIANA.

Muy señor mío y amigo: Haga el favor de publicar el siguiente suceso, ocurrido en mi pueblo natal.

Siniestro ocurrido en Montejo de Licerias.

En la noche del día cuatro de este mes y sobre las diez y nueve del mismo, un vozaz incendio, destruyó completamente una majada de campo, de cerrar ganado, pereciendo entre las llamas unas ciento cincuenta cabezas de ganado lanar y algo cabrío, sospechando que dicho incendio ha sido causado intencionadamente.

Como sospecha del hecho, ha sido conducido á la cárcel modelo del partido, el vecino de dicho Montejo, Agustín Montero.

Las pérdidas materiales son calculadas de 3.000 á 4.000 pesetas; siendo los perjudicados los ganaderos Gumersindo García, Julián Gonzalez, Benito Atienza y otros.

¡Qué manos tan criminales! Una vez probado, esperamos les sometan á rigurosa justicia Si el autor del hecho, pobre, cobarde, carece de fuerza ó de intención para pedir explicaciones á los dueños de esos seres indefensos, ¿qué justicia ha de mitigar la pena que merece esa mano criminal?

Averigüese el autor ó autores que hayan intervenido en el triste suceso y probado que sea, sométanlo á rigurosas penas, y con ello se probará que en España se persigue corregir manos criminales como las intervenidas en tan desastroso crimen.

ROMÁN DE PABLO.

Soria: Tip. de Fermín Jedra.

AVISOS UTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuneza.

De Alcuneza á Soria.

Coches correos.

Table with columns: ESTACIONES, PRECIOS (1.a, 2.a, 3.a), Tren correo, Mixto. Rows include SORIA, Navalcaballo, Quintana Redonda, Tardelcuende, Matamala, Almazán, Coscurita, Adradas, Radona, Miño, Torralba, Alcuneza.

Table with columns: ESTACIONES, Tren correo, Mixto. Rows include Alcuneza, Torralba, Miño, Adradas, Coscurita, Almazán, Matamala, Tardelcuende, Quintana Redonda, Navalcaballo, SORIA.

Table with columns: Salida, Llegada, Regreso (Salida, Llegada). Rows include Soria á Tarazona, Id. á Valdeavellano, Id. á Burgos, Id. á Burgo de Osma, Id. á Calahorra, Id. á Almarza, Id. á Ventas de Ciria.

ANUNCIOS

MANCHAS DE LA PIEL ESCORIACIONES GRANOS, BARRILLOS SARPULLIDOS DESAPARECE USANDO JABÓN BREA MARCA La Giralda.

AGUA DE AZAHAR MARCA LA GIRALDA ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZÓN De venta en todas las Farmacias y droguerías.

DISPONIBLE M. Masceda M. Saben ustedes por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ocho días...

FOREIGN PRESS OFFICE

Corporación científica, literaria y artística. Corresponsales en todos los países del mundo. Foreign Press Office es el colaborador indicado para los periódicos, revistas, hombres de ciencia, artistas, sociedades etc...

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2

ALVARO VIELBA

Saben ustedes por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ocho días... Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, hilos, algodones, cintas, frencillas, agujas, alfileres, horquillas, peinetas, rosarios, collares, cadenas, petacas, carteras, portamonedas, botones, broches, corchetes de todas las clases...

IMPRENTA DE FERMÍN JODRA.

COLLADO, 80, Y CONDE DE GÓMARA, 1-SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos á precios económicos y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

MODLACION COMPLETA

para Ayuntamientos y Juzgados municipales, circulares, mandatos, tarjetas, facturas, etc., todo en buen papel de hilo tejido.